



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



LICITACION PUBLICA No. 015 de 2017

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaria Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de Diciembre de 2016 (Manual de Contratación del Departamento del Quindío), y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, pública el presente aviso de convocatoria pública para que los interesados participen en el proceso de Licitación Publica No. 15/2017, conforme a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Departamento del Quindío, ubicado en el Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO, DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En la recepción de la en la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío), de lunes a jueves en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. Y los días viernes en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm.

Correo electrónico: juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co.

Conmutador 7417700 Ext 212.

3. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES A ADQUIRIR.

- Objeto: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA VEINTISIETE (27) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y SUS SEDES RELACIONADAS”.
- Especificaciones y cantidades de los bienes o servicios

Para la efectiva prestación del servicio de vigilancia, seguridad privada y seguridad integral para las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío, anteriormente relacionadas, se tiene como condiciones técnicas mínimas exigidas, las siguientes:

MODALIDAD DEL SERVICIO: VIGILANCIA FIJA SIN ARMA
24 HORAS siete días a la semana
33 turnos

NOTA: El servicio de vigilancia se prestará de lunes a domingo incluidos los días festivos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



El Departamento del Quindío, por ser una entidad territorial se encuentra comprendido dentro de las denominadas entidades estatales consagradas en el Artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto está sometida a las normas Civiles y Comerciales, salvo en las materias especialmente reguladas en Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública.

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo previsto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, el Numeral 1º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Tanto el proceso precontractual de licitación pública, como el futuro contrato que se suscriba como resultado del mismo, se regirán en lo pertinente por lo consagrado en la Constitución Política, las disposiciones civiles y comerciales aplicables de conformidad con lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1.993, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas reglamentarias, el Manual de Contratación adoptado por medio del Decreto Departamental 1060 de 2016, demás disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El Pliego de Condiciones describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO considera que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

El contenido del Pliego de Condiciones debe ser interpretado integralmente, los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

- **FECHA LIMITE: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 9:00 AM, ÚNICAMENTE.**
- **LUGAR:** En la recepción de la en la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío), de lunes a jueves en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. Y los días viernes en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm.
- **FORMA:** En un (1) sobre cerrado y marcado, que contenga la propuesta original completa, con todos los documentos, formularios, apéndices, y anexos relacionados.

Las propuestas deben contener todos los documentos indicados en el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán venir escritas de manera legible, paginadas, con interlineado sencillo, **foliadas**, y con un **índice donde se relacione el contenido total de la propuesta**.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



El sobre contentivo de la propuesta, deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número del proceso de selección, el nombre del proponente, el nombre del representante legal del proponente, su dirección, teléfono y correo electrónico.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **MIL CIENTO VEINTE SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.126.733.207,00), INCLUIDO IVA Y AYS.**

Teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la continua prestación del servicio de VIGILANCIA PRIVADA en VEINTISIETE (27) Instituciones Educativas oficiales y Públicas del Departamento, se debe proyectar el valor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuente, y hasta el término que efectivamente se alcance a cubrir o abarcar; de esta manera, y como se indicó anteriormente, se cuenta actualmente con un recurso correspondiente a la vigencia 2017, así como con la aprobación de utilización de vigencias futuras, mediante la Ordenanza No 017 del 14 de Diciembre de 2016, y el Decreto 0598 del 3 de Noviembre de 2017; de la manera en que se detalla a continuación:

Recursos disponibles de la vigencia 2017: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$172.950.000.00).

Recursos disponibles de la vigencia 2018 – vigencias futuras: NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$953.783.207.00)

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., numeral 8 y la sección 4 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, sobre Acuerdos comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



VALORES

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152.459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162.733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios \$852.074.000 Servicios de construcción \$21.301.857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos		Bienes y servicios \$1.162.733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo del Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
Unión Europea		Bienes y servicios \$859.752.000 Servicios de construcción \$21.493.810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62.

EXCEPCIONES

El Anexo No. 2 del — Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (versión M-MACPC-12), contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel Departamental obligadas. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo No. 4 de dicho manual.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA LIMITADA ES LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso no puede ser objeto de solicitud de la limitación de la convocatoria a Mipymes del Quindío, en razón a su cuantía; en consecuencia, todo interesado que cumpla con las condiciones de selección, podrá presentar oferta.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones serán las establecidas en el **Capítulo IV** del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación pública.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

La precalificación No aplica en los procesos de Licitación pública.

12. CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACION PUBLICA NRO.015 DE 2017.

ACTIVIDAD	Fecha inicial	Fecha final	LUGAR
Aviso de Convocatoria de la Licitación Pública	27/11/2017	11/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Aviso en la página Web de la Entidad y en el SECOP, art. 224 Dcto. Ley 0019/12)	27/11/2017	27/11/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones	27/11/2017	11/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Aviso en la página Web de la Entidad y en el SECOP, art. 224 Dcto. Ley 0019/12)	27/11/2017	27/03/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	27/11/2017	11/12/2017	Correo electrónico: juridica@quindio.gov.co Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Aviso en la página Web de la Entidad y en el SECOP, art. 224 Dcto. Ley 0019/12)	29/12/2017	29/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Aviso en la página Web de la Entidad y en el SECOP, art. 224 Dcto. Ley 0019/12)	01/12/2017	01/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Análisis observaciones al proyecto de pliego	27/11/2017	11/12/2017	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Respuesta a las observaciones	12/12/2017	12/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Pliegos de Condiciones definitivos y Resolución de Apertura del Proceso	12/12/2017	12/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles y para aclarar el alcance de los Pliegos.	13/12/2017	13/12/2017 9:00 am	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Plazo para la expedición de Adendas	12/11/2017	13/11/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de cierre	19/12/2017	19/12/2017 9:00 am	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
	19/12/2017		En cada una de las áreas designada para el efecto.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Verificación de Requisitos habilitantes Ponderación de las propuestas habilitadas.		20/12/2017	
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes - observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar	21/12/2017	28/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Análisis de las observaciones al informe de evaluación	29/12/2017	29/12/2017	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación	29/12/2017	29/12/2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de adjudicación	29/12/2017	29/12/2017 11:00 am	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación		Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios, razón por la cual, los oferentes deben estar atentos a las publicaciones que se realicen en la página www.colombiacompra.gov.co.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todas las comunicaciones entre los Proponentes y el Departamento Del Quindío, sólo tendrán como conducto regular la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co y el correo electrónico juridica.procesos@quindio.gov.co, los interesados pueden dirigir sus comunicaciones escritas a la Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío) 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental - Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, las cuales se tendrán como únicos medios oficiales, por lo tanto las comunicaciones que se dirijan a otra dirección no se consideraran válidas.

ORIGINAL FIRMADO
CIELO LOPEZ GUTIERREZ
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró: Sandra Milena Arce Osorio. Profesional Universitario SJyC
Revisó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación SJyC